



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 55671

Minas, 25 de abril de 2023.

**RESOLUCIÓN N° 074/2023.**

VISTO: la licencia solicitada por el Sr. Bernardo Hernández al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el día 25 de abril hasta el día 15 de mayo de 2023 inclusive.

ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Concédese la licencia que solicita el Sr. Edil Bernardo Hernández desde el día 25 de abril hasta el día 15 de mayo de 2023 inclusive.
- 2- Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular a la primer suplente ordinal Ana Laura Nis por el término de dicha licencia.
- 3- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

Graciela Umpiérrez Bolis  
Secretario



Dra. María Noel Pereira Saravia  
Presidente